

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA

Su beneplácito por la 2ª *Fiesta de Sabores Cintrenses*, a desarrollarse los días 22 y 23 de marzo en el predio del ferrocarril de la localidad de Cintra, Departamento Unión, destacando su aporte a la promoción de la gastronomía local, el desarrollo turístico y el fortalecimiento de la identidad comunitaria.

Córdoba, 18 de marzo de 2026.-

D-30957/26



GUILLERMO CARLOS ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA



MYRIAN BEATRIZ PRUNOTTO
VICEGOBERNADORA
PRESIDENTE
LEGISLATURA DE CÓRDOBA